

GUÍA DOCENTE

MICROECONOMIA APLICADA

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Este curso proporciona una visión general de la microeconomía a nivel introductorio. La asignatura permitirá desarrollar el conocimiento de las ideas económicas del estudiantado en el campo de la microeconomía utilizando herramientas de análisis económico elemental. La asignatura proveerá al estudiantado los conocimientos suficientes para que puedan aplicar el razonamiento microeconómico a una variedad de problemas, y en particular a aquellos relacionados con el sector turístico. Por tanto, el objetivo del curso es la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos básicos apropiados relativos al funcionamiento de la economía en sus aspectos relacionados con la microeconomía. La asignatura se enmarca dentro del primer curso del Grado en Turismo, por lo que es fundamental que el alumnado domine los conceptos fundamentales de la microeconomía, como: oferta y demanda, restricción presupuestaria o los costes de las empresas. El propósito es que el estudiantado entienda, interprete y aplique los conceptos microeconómicos, tales como precios, elasticidades, beneficios, mercados, etc.. Los diferentes agentes que participan en una economía pueden agruparse, en consumidores, empresas y sector público. Por lo tanto, la asignatura procurará lograr los siguientes objetivos generales: 1. Proporcionar una base analítica y completa de las ideas económicas elementales que el estudiantado usará en su profesión. 2. Proporcionar al alumnado, como ciudadanos y ciudadanas, una mayor conciencia de las implicaciones sociales y económicas de sus decisiones. Un objetivo de esta naturaleza va más allá del alcance de su aplicación profesional. 3. Obtener una base suficiente para enfrentar futuros desafíos, cursos o dificultades relacionadas con la teoría económica.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG02. Aprendizaje autónomo

CG23. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CE01. Conocer y valorar la dimensión económica del turismo

CE09. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica

CE19. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1: Objeto y método de la economía

Contenido: Definir el objetivo y método del análisis económico. Distinción entre Microeconomía y Macroeconomía.

TEMA 2: Los mercados. Oferta y demanda

Contenido: Entender el funcionamiento de los mercados a través de los conceptos de oferta y demanda. La elasticidad: concepto, tipos y aplicaciones. El mercado turístico. Oferta y demanda turísticas.

TEMA 3: El consumidor

Contenido: Preferencias. La restricción presupuestaria. Decisión óptima. Curva de demanda

TEMA 4: La empresa

Contenido: La función de producción. La función de costes. Curva de oferta. La empresa turística.

TEMA 5: Mercados competitivos

Contenidos: Los mercados en competencia perfecta. La intervención del sector público: precios mínimos, aranceles, impuestos y subvenciones

TEMA 6: Mercados no competitivos

Contenidos: Monopolio. Oligopolio. Competencia monopolística.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	[3A] Lecturas de artículos, temas, capítulos, etc. según se indicará en clase.
Otras actividades	[1D] El profesor puede proponer la asistencia a actividades relacionadas con el sector turístico
Resolución de ejercicios, problemas, casos	[1B] Ejercicios y/o test teóricos y prácticos en cada bloque temático y/o elaboración de un trabajo individual o colectivo de un caso práctico
Asistencia a clases teóricas	[1A] Clases magistrales donde el profesorado explicará el contenido de cada tema
Tutorías académicas	[1C] El estudiantado podrá acudir a las tutorías que le indique el profesorado con el fin de resolver las dudas que tenga
Realización de Pruebas	[1H] Pruebas evaluables que el profesorado pondrá a lo largo del curso

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	40
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Las tutorías se realizarán de manera presencial u on line, a través del Aula Virtual o Teams.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Lecturas de los diferentes temas: artículos, temas, capítulos, referencias bibliográficas
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán ejercicios, test, metodología del caso. Discusión de casos: utilización de casos de estudio, en algunos casos reales, que permitan la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	El profesorado puede proponer la asistencia a seminarios, congresos, exposiciones, es decir a actividades relacionadas con el turismo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clase magistral en horario de clase de manera presencial. Las clases teóricas introducen los conceptos y modelos económicos que explican el comportamiento y las relaciones entre los agentes económicos.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA. Descripción de las pruebas de Evaluación Ordinaria y su ponderación

Actividad de evaluación	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido	Reevaluable
Pruebas, trabajos y actividades teórico-prácticas realizadas durante el curso	NO	40%	Entre la semana 1 y la semana 15, a determinar por el/la docente	A determinar por el/la docente	NO
Prueba final de evaluación teórico-práctica	5.0	60%	Fecha oficial de la convocatoria ordinaria	TODO el temario de la asignatura	Sí

En los primeros días de clase, cada docente establecerá y comunicará al estudiantado el sistema concreto de evaluación conforme al marco general descrito en el cuadro.

La prueba final de evaluación teórico-práctica se realizará en la fecha establecida oficialmente por la universidad, para la convocatoria ordinaria. Para superarla hay que obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Es reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

El resto de las actividades propuestas durante el curso, se realizarán presencialmente o mediante el Aula Virtual, según establezca cada docente en su grupo. No serán reevaluables en la Convocatoria extraordinaria porque dichas actividades tienen como objetivo evaluar el progreso del estudiante de forma regular. Esta evaluación fomenta la participación activa y el aprendizaje continuo, lo cual no se puede aplicar de manera efectiva en una reevaluación.

La calificación final de la asignatura se calculará a partir de la media ponderada de las dos partes y se considerará que la asignatura está aprobada cuando esa calificación sea como mínimo un 5 sobre 10, siempre y cuando se haya superado la nota mínima de la prueba final de la Convocatoria ordinaria.

En el caso de que el/la estudiante no se hubiera presentado a la prueba final teórico-práctica, pero sí hubiera entregado alguna de las otras actividades durante el curso, la nota final de la asignatura será la media ponderada de esas actividades.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Las/os estudiantes que no hayan conseguido superar la asignatura podrán presentarse en la Convocatoria extraordinaria y examinarse de la actividad reevaluable (Prueba final de evaluación teórico-práctica). Dicho examen se realizará el día de la fecha oficial en el aula que establezca la universidad.

Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior, una vez se haya superado la nota mínima de 5 en la prueba escrita teórico-práctica. Por tanto, las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación no reevaluables se ponderarán de nuevo en la convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA ADELANTADA

Dadas las características de la asignatura y de la convocatoria adelantada, el estudiantado que la solicite y se la concedan porque cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, se examinarán a través de una prueba teórico-práctica presencial que recoja todo el contenido de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Mankiw, N.G. y Taylor, M. P. (2017): Economía. Paraninfo, S.A. Madrid.

Bibliografía complementaria

Berumen, S.A. (2025): Lecciones de economía. ESIC: Madrid.

Carrasco, J. y Hernández (2005). Ejercicios de Economía Laboral, McGrawHill.

Castejón Montijano, R. (Coordinador) (2014): Introducción a la economía para turismo. UNED. Madrid.

Freire Rubio, M.T.; Viejo Rubio, R. y Blanco Jiménez, F.J. (2014): Prácticas y conceptos básicos de microeconomía. ESIC Business & Marketing School. Madrid.

Harford, T. (2014): El economista camuflado. Debolsillo. Barcelona.

Krugman, P. y Wells, R. (2013): Microeconomía. 2ª edición. Editorial Reverté. Madrid.

Pindyck, R. (2013): Microeconomía. Prentice Hall / Pearson, Madrid.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL ÁNGEL GIL ESCRIBANO
Correo electrónico	miguel.escribano@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	RUBÉN JOSÉ PÉREZ REDONDO
Correo electrónico	rubenjose.perez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4